CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

JAVIER NAVASCUES TOMA POSESIÓN COMO CONSEJERO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11 de julio de 2012

La Cámara de Cuentas ha completado esta mañana su equipo de consejeros tras la toma de posesión de Javier Navascués Fernández-Victorio como nuevo consejero de la citada institución.

En el acto, celebrado en el Salón de Protocolo del Parlamento y conducido por el Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia, Navascués ha prometido su cargo en presencia, entre otros, de miembros de la Mesa del Parlamento y del propio Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, incluido su presidente, Antonio López.

El Presidente del Parlamento, que ha manifestado que el nombramiento del Consejero es un reflejo de la normalidad con que se sigue desarrollando la labor en las instituciones andaluzas, ha destacado que "el control del gasto público es una tarea de la Cámara de Cuentas y el Parlamento deposita en ella la confianza de que se va a llevar a cabo con el máximo rigor".

En este sentido, Gracia ha afirmado que, desde el Parlamento y desde los grupos parlamentarios, "existe una disposición absoluta a continuar dotando y mejorando, en la medida de las posibilidades y dentro de las limitaciones que tenemos en la actualidad, las dotaciones de la Cámara de Cuentas".

"La Cámara de Cuentas debe ser una institución que esté preservada de los ajustes, ya que las circunstancias son extremadamente complejas desde el punto de vista de la percepción de la ciudadanía respecto a lo público, y por lo tanto, es necesario que haya una garantía para la ciudadanía, de que un organismo como la Cámara de Cuentas ejerce su función con autonomía y con los medios que requiere su tarea", ha concluido Gracia.

Javier Navascués, nacido en Oviedo, es Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla y, entre otros cargos, ha sido Coordinador del Área de Economía de IULV-CA; Secretario de Economía del PCE, y miembro del Consejo de Administración de El Monte, Caja de Ahorros de Sevilla y Huelva en representación de Corporaciones Locales

La Cámara de Cuentas de Andalucía se crea por Ley 1/1988, de 17 de marzo, como el órgano técnico dependiente del Parlamento de Andalucía al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631